



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001132-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Luis Fuentes Rodríguez, D. Manuel Mitadiel Martínez, D. José Ignacio Delgado Palacios, Dña. María Belén Rosado Diago y D. David Castaño Sequeros, instando a la Junta de Castilla y León a que se implementen diversas medidas para arreglar el paso de la CL-615 en su entrada a Aguilar de Campoo, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 7 de diciembre de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001131 a PNL/001188.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de diciembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Fuentes Rodríguez, Manuel Mitadiel Martínez, José Ignacio Delgado Palacios, Belén Rosado Diago y David Castaño Sequeros, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

El paso de la CL-615 a su entrada en Aguilar de Campoo se ha convertido en un grave problema de seguridad que es imperativo poner solución. En los últimos meses, se han tenido que lamentar accidentes que, sumando al elevado riesgo que existe en este punto de la villa, lo convierten en un grave problema de seguridad.

La entrada de esta carretera en la villa coincide con un estrechamiento de la calzada obligado por el Monasterio Santa María La Real por una parte y una montaña en la otra. A su vez, hay un paseo por el que los vecinos de Aguilar transitan. Este paso es bastante peligroso, sobre todo para los peatones, puesto que carece de vallas. Es una carretera



muy transitada por todo tipo de vehículos incluidos de alto tonelaje. El camino está deteriorado y es muy estrecho. Además la carretera no da mucho margen para acometer una obra de ensanche de la vía y el paseo.

No olvidemos que el monasterio es un instituto, cursan niños menores de 15 años por lo que es declarada zona escolar según el anexo 2 de la Ley de Seguridad Vial. Una razón de sobra para reducir la velocidad en ese tramo de 50 km/h a 30 km/h, añadida a la peligrosidad de por sí del tramo.

En este sentido, el programa "El camino escolar seguro" de la DGT, implementado ya en otros lugares, refleja actuaciones en los siguientes ámbitos:

- Señalización para peatones.
- Señalización vertical dirigida a conductores.
- Ubicación de los elementos de mobiliario urbano.
- Medidas para mejorar la seguridad en las calles y pasos de peatones.
- Medidas de disciplina y vigilancia.

Es necesario poner solución al grave problema de seguridad que existe en este punto de la villa.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se implementen las siguientes medidas para arreglar el paso de la CL-615 en su entrada en Aguilar de Campoo, en lo que ya es la avenida de Cervera:

- **Reducir la velocidad por el paso hasta el cruce de la calle la Setura a 30 km/h.**
- **Señalizar adecuadamente a la peligrosidad y riesgo del tramo, añadida a la de zona escolar.**
- **Instalar reductores de velocidad más elevados en la carretera de Cervera antes de la entrada al paso. Los reductores que hay actualmente apenas son perceptibles.**
- **Reparar el firme en la zona peatonal del paso.**

En Valladolid, a 17 de noviembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,
José Ignacio Delgado Palacios,
María Belén Rosado Diago y
David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez